

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Segunda edición: julio, 2019

**D. R. © Comisión Nacional de
los Derechos Humanos**

Periférico Sur 3469,
esquina Luis Cabrera,
Col. San Jerónimo Lídice,
C. P. 10200, Ciudad de México.

Para el diseño de la portada se tomaron
elementos gráficos del sitio web:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/>

Diseño de interiores:

Éricka Toledo Piñón

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible...

En septiembre de 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la *Declaración del Milenio*, comprometiendo a los países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo ocho objetivos sujetos a plazo, conocidos como los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

El vencimiento del plazo se fijó para el año 2015, en que los países informaron el grado de cumplimiento de los ocho objetivos.



Nos servirán de guía 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que constituyen una lista de acciones en favor de las personas y el planeta y un proyecto para alcanzar el éxito.

Ban Ki-moon

Secretario General de las Naciones Unidas, 2007-2016

Los ocho ODM dieron resultados y el mundo avanzó en reducir a la mitad las tasas de pobreza extrema, la mortalidad infantil, la incidencia de malaria y sus muertes; en controlar enfermedades como el sarampión y la propagación del VIH; avances en tuberculosis, cuidados prenatales para las mujeres, acceso al agua potable, aumento de niños que asisten a la escuela primaria; remisión en la tasa de deforestación, así como en la disminución de la carga de la deuda de los países en vías de desarrollo, entre otras.

Pero faltó avanzar más en erradicar el hambre, alcanzar la educación universal, la igualdad entre hombres y mujeres en ámbitos como el laboral, reducir las muertes maternas y la cantidad de embarazos de adolescentes, el cambio climático y la conservación de la biodiversidad, por ejemplo.



Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Por ello, en septiembre de 2015 la ONU adoptó una nueva agenda de desarrollo, con el propósito no sólo de continuar y concluir la labor alcanzada con los ODM, sino también de garantizar que todas las personas y los países del mundo alcancen el desarrollo sostenible.

La nueva *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que se basa en 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y sus 169 metas.

Esta *Agenda* tiene por objetivos:

- Fortalecer la paz universal y
- Orientar la política de desarrollo y financiamiento; tomando en cuenta que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío para el desarrollo sostenible.

Los ODS y sus metas son de carácter indivisible, de alcance y aplicación mundial, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Personas



Planeta

Prosperidad

Justicia

Asociados

Dignidad

2015
ES HORA DE
LA ACCIÓN MUNDIAL
POR LAS PERSONAS Y EL PLANETA

OBJETIVO 1

A photograph of two young children, likely in a rural or developing area. The child in the foreground is a girl with dark hair, looking slightly to the left. She is holding a younger child, possibly a toddler, who is also looking towards the camera. The background is a simple, textured wall, possibly made of mud or stone. The overall tone is somber and focused on the theme of poverty.

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN
TODO EL MUNDO

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Pobreza: de acuerdo con la ONU, la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar medios de vida sostenibles. En las manifestaciones de pobreza se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales, así como la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser incluyente con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

La pobreza extrema se mide por un ingreso por persona inferior a 1.90 dólares al día. De 2000 a 2017, la proporción de trabajadores del mundo que vivían con sus familias con menos de este ingreso, disminuyó significativamente, pasando del 26.9% al 9.2%.

México: el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define que “una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”.

El porcentaje de la población en situación de pobreza en 2016 (43.6%) fue menor que el reportado en 2014 (46.2%), en 2012 (45.5%) y en 2010 (46.1%).

Oxfam México señala “que mientras la riqueza de los 4 millonarios más ricos de México representa ya el 9% del PIB mexicano, más de la mitad de los y las mexicanas (el 54.4% de la población) permanece en pobreza. Es decir, más de 50 millones de mexicanos y mexicanas”.

De éstos, más de 9 millones se encuentran en pobreza extrema.

OBJETIVO 2



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM
sustainabledevelopment.un.org

Hambre: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define el hambre como sinónimo de desnutrición crónica. La desnutrición significa que una persona no es capaz de adquirir alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades dietéticas mínimas diarias en el periodo de un año.

México: en el *Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018* se define el hambre como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema de alimentación; es decir, su ingreso corriente total no le permite adquirir la canasta alimentaria aunque utilice todos sus recursos para ese propósito.

En este sentido, el informe *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2018* de la FAO da cuenta de los índices de la prevalencia de la subalimentación en México, los cuales oscilan en el 3.8% del periodo 2015-2017, en contraste con menos del 5% en el periodo 2014-2016, reportado en 2017.

OBJETIVO 3



GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIEN-
ESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Vida sana y bienestar: la Organización Mundial de la Salud (OMS) expresa que la salud es un bien que debe alcanzarse por el valor que representa en sí misma. *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* hace énfasis en que la salud es también un medio para alcanzar otros objetivos y un indicador fiable de los progresos logrados a escala mundial en favor del desarrollo sostenible.

México: de acuerdo con el CONEVAL pudo registrar que la carencia por acceso a los servicios de salud ha disminuido desde 2010, al pasar de 29.2% en ese año, a 21.5% en 2012, a 18.2% en 2014 y a 15.5% en 2016.

Por su parte, la carencia por acceso a la seguridad social tuvo un decremento en el periodo 2010-2016. En específico se reporta 60.7% en 2010; 61.2% en 2012; 58.5% en 2014, y un 55.8% para 2016.

La mortalidad materna disminuyó de 89 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos en 1990 a 35 en 2015, según datos del INEGI. La meta para 2030 es reducir a 70 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos, en contraste con 22 defunciones para 2015, como parte de los ODM.

La calidad de los servicios de salud, la alimentación y condiciones de vida se ven reflejadas en la esperanza de vida de los mexicanos al nacer, que actualmente es de 74.8 años. El aumento en el bienestar general de la población debe encaminarse a alcanzar una esperanza de vida de 80 años para 2030.

Michoacán, Chiapas, Yucatán y Tabasco registran más de una cuarta parte de su población afrodescendiente sin derecho a servicios de salud, lo que permite suponer que están insertados en el sector informal de la economía y alejados de la posibilidad de acceso a un programa social.

El indicador de viviendas con piso de tierra permite conocer a la población expuesta a mayor riesgo para la salud. El porcentaje a nivel nacional en piso de tierra es de sólo 3.6%, para afrodescendientes es de 5.1%. En Guerrero, 36.2% de las viviendas no cuentan con cuarto para cocinar; en Chiapas y Baja California Sur superan el 33%.

OBJETIVO 4



GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Educación de calidad: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dicta que la calidad en la educación es la mejora en el acceso a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas. Además de facilitar la transmisión de conocimientos y aptitudes necesarios para triunfar en una profesión y romper el ciclo de pobreza, la calidad desempeña un papel crítico a la hora de disminuir la brecha existente entre los géneros en materia de educación básica.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reporta que en América Latina uno de cada tres niños no asiste a la escuela.

México: el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), en su Programa Educativo de México 2017, señaló que, en 2016, la tasa de asistencia que se registró para los grupos de edad de 3 a 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años fue de 77.7; 99.1; 93.8 y 75%, respectivamente. Estas cifras son superiores a las observadas en 2008, lo cual demuestra que ha habido avances para lograr la universalización de todos los niveles de la educación obligatoria.

Las entidades que en 2017 registraron el mayor porcentaje de población en edad idónea para cursar la educación básica (3 a 14 años) fueron Chiapas y Guerrero (24.8 y 24.1%, respectivamente), mientras que Nuevo León (20.4%) y Ciudad de México (17%) presentaron los menores porcentajes. En cuanto a la población en edad idónea para cursar la Educación Media Superior (15 a 17 años), Chiapas (6.3%) y Guerrero (6.1%) tuvieron las proporciones más altas de jóvenes en este rango de edad, mientras que Ciudad de México (4.5%) y Quintana Roo (5%), las más bajas.

Las proyecciones de población de México de 2017 a 2030, según el Consejo Nacional de Población, muestran que en términos relativos las poblaciones en edad idónea para cursar la educación básica y media superior registran una tendencia decreciente al pasar de 21.6 a 19% y de 5.4 a 4.7%, respectivamente. Como muestran los resultados de este indicador, México atraviesa por una disminución de la población en edad escolar con respecto del total de la población, y se espera que esta tendencia continúe hacia 2030.

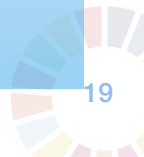
De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el analfabetismo se manifiesta con mayor intensidad entre los municipios con población afrodescendiente, en los cuales la proporción de analfabetas casi se triplica en comparación con el total nacional, tanto en los hombres como en las mujeres. En dichos municipios, el porcentaje de mujeres que no saben leer ni escribir supera por más de cinco puntos el porcentaje de hombres.

En Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Chiapas y Morelos se registran porcentajes de población afrodescendiente analfabeta superiores a 10 por ciento.

2015 no es un año cualquiera, es una oportunidad
única para cambiar la historia.

Ban Ki-moon

Secretario General de las Naciones Unidas, 2007-2016





OBJETIVO 5

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL
EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Igualdad entre los géneros: según la ONU, la igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas la igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

México: registró un avance del 72.1% de la brecha de género al ocupar la posición 50 de 149 países en el *Índice Global de la Brecha de Género 2018*, del Foro Económico Mundial, respecto al lugar 81 que ocupó en 2017. En el mismo, reportó un avance del 51% al 57% en participación y oportunidad económica; en materia de educación se mantuvo en 99.6%, mientras que el índice de salud y supervivencia tuvo un ligero incremento del 97.7% a 97.9%. Uno de los factores que hizo crecer el empoderamiento político de las mujeres, de 27.6% a 33.5%, fue la paridad parlamentaria, que pasó de 74.2% en 2017 a 93.1% en 2018.

El INEGI señala que para 2015 en México había 61.4 millones de mujeres, de un total de 119.5 millones de habitantes, en contraste con el 51.1% registrado en 2018 de un total de 124.9 millones de personas. Pese a que representan mayor porcentaje de la población mexicana, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) señala que siguen siendo consideradas como un grupo en situación de vulnerabilidad, debido a la discriminación y múltiples violaciones a sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

OBJETIVO 6



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU
ORDENACIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA
TODOS

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM
sustainabledevelopment.un.org

Disponibilidad, gestión y saneamiento del agua: la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que la calidad del agua confiere la condición de potabilidad. El agua potable es la que, no contiene elementos que suponen riesgo para el consumo humano o para cualquier uso doméstico, incluyendo la higiene personal.

El acceso al agua potable y al saneamiento adecuado son los recursos más importantes de la salud pública para prevenir enfermedades, además de ser esenciales para el desarrollo.

La ONU manifiesta que este objetivo se refiere al acceso a una fuente mejorada de agua potable, así como un suministro fiable y seguro para un total de más de 7 mil 550 millones de personas en el mundo. Acceder a cantidades suficientes de agua dulce de calidad aceptable es requisito para lograr varias dimensiones de desarrollo sostenible como la salud, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

Para 2015, alrededor de 2,100 millones de personas (29% de la población mundial) no tenían acceso a servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.

Para 2050, se estima que el consumo de agua asociado al incremento de la energía eléctrica, se elevará en un 360%.

México: la Comisión Nacional del Agua en su informe *Estadísticas del Agua* en México, 2018, estima que a 2015, el 96% de la población nacional (96% urbana y 92% rural) tenía acceso a fuentes mejoradas de agua potable; en contraste con el 92.3% en 2013.

Respecto a los servicios mejorados de saneamiento, reportó que para 2015, el 85% de la población (88% urbana y 74% rural) tenía acceso; y la disponibilidad de agua potable era de 94.4%.

Sin embargo, datos del Banco Mundial estiman que, debido a la erosión y la proliferación de algas tóxicas en el Sistema Cutzamala, una de las principales infraestructuras en el mundo, cada vez es más difícil potabilizar el agua que se envía al Estado de México y a Ciudad de México.

En la actualidad, el sistema funciona sólo a 75% de su capacidad (15 metros cúbicos de agua por segundo), ya que la población, la mancha urbana y las actividades productivas han incrementado sustancialmente desde que el Cutzamala fue puesto en operación.

El cumplimiento de la Agenda 2030 requiere medidas inmediatas y aceleradas por parte de los países así como alianzas colaborativas entre los gobiernos y las partes interesadas en todos los niveles.

António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas, 2017

OBJETIVO 7

The background of the slide features a photograph of several white wind turbines with three blades each, situated on a lush green hill. The sky is a clear blue with scattered white clouds. The text is overlaid on this image.

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE,
SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Energía sostenible: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), asegura que los modelos no sostenibles de producción y consumo de energía amenazan la salud y la calidad de vida, al tiempo que afectan los ecosistemas y contribuyen al cambio climático. Por lo tanto, la energía sostenible puede ser un motor en la reducción de la pobreza, progreso social, equidad, resiliencia, crecimiento económico y sostenibilidad medioambiental.

México: existe una relación muy estrecha entre el comportamiento de la economía mexicana y el consumo de electricidad; ejemplo de ello es que, con la recesión económica de 2009, disminuyeron los niveles de consumo. Para 2012, el consumo nacional de energía eléctrica alcanzó 234,219 GWh, 2.1% mayor que el año anterior, mientras que el PIB creció 3.7%.

Según cifras de la Secretaría de Energía, en 2017, el consumo de energía superó 31.6% a la producción de energía primaria. Este comportamiento se ve reflejado en el doble efecto del aumento de 1.2% en el consumo y la caída de 8.9% en la producción respecto al año anterior.

La capacidad de generación adicional en el Sistema Eléctrico Nacional para 2027 se estima alcanzará 55,788 MW, la cual supera la capacidad actual destinada al servicio público que es de 47,503 MW. Del total de adiciones de capacidad del SEN a 2027, alrededor de 85% será nueva capacidad destinada al servicio público, mientras que aproximadamente 15% se estima serán nuevos proyectos de autoabastecimiento y cogeneración remotos.

OBJETIVO 8



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO,
INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y
PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Crecimiento económico: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo describe como el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica.

Empleo pleno y productivo, trabajo decente: la Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que el empleo es el punto de entrada al bienestar económico. En una economía incluyente, el trabajo decente significa un salario digno, seguridad en el puesto de trabajo y protección contra la discriminación. Con frecuencia, tener un empleo no garantiza la posibilidad de escapar de la pobreza. Una carencia persistente de oportunidades de trabajo decente, inversiones insuficientes y bajo consumo producen una erosión del contrato social que es el fundamento de las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso.

México: el informe Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2019 de la OIT registró que en México ha habido un incremento del 53.4% en el empleo informal. Además, estima que la tasa de desempleo al cierre de 2018 fue del 3.6% con una proyección del 3.7% para 2019, lo que representa al 2,2 millones de personas desempleadas.

En 2019, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que, 15 millones de jóvenes de entre 15 a 29 años tienen empleo, sin embargo el 59.5%, lo hace en el sector informal, en contraste con el 57.8% registrado en 2015; donde carecen de prestaciones laborales.

OBJETIVO 9

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER
LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y
FOMENTAR LA INNOVACIÓN



SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM
sustainabledevelopment.un.org

Infraestructura resiliente: una economía robusta se consigue con inversiones en infraestructura (transporte, regadío, energía, tecnología de la información y comunicaciones), fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una infraestructura está expuesta no solamente al clima existente durante su construcción, sino también a las variaciones climáticas que puedan presentarse durante su tiempo de vida. Particularmente, en el caso de infraestructura que tiene una expectativa de vida de varias décadas como redes de transporte, electricidad o acueductos, se requiere identificar las necesidades de adaptación tanto a las amenazas actuales como a las condiciones climáticas futuras.

Industrialización sostenible: en los países menos desarrollados, el valor agregado de la industrialización per cápita es de sólo 100 dólares, en comparación con más de 4,500 dólares en Europa y Norteamérica. La emisión de dióxido de carbono durante los procesos de fabricación ha disminuido en la última década en muchos países, pero no ha sido uniforme en todo el mundo.

Innovación: sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo.

México: el Consejo Nacional de Infraestructura afirma que la “deficiente planeación del desarrollo de la infraestructura deja a México rezagado en materia de competitividad por la

importancia que tiene el sector en términos de actividad económica, lo que se traduce en un bajo crecimiento”.

El *Índice Global de Competitividad 2013* del Foro Económico Mundial ubicó a México en la posición 55 entre 148 países evaluados, con un puntaje de 4.34 de un máximo de 7. Uno de los factores que explica la baja competitividad del país es la dotación y calidad de la infraestructura, en cuya materia se ubicó en la posición 64, con un valor de 4.1. En su edición de 2018, el Informe evaluó 140 países y ubicó a México en el lugar 46, con puntaje de 64.6 de 100, como segunda economía en América Latina, detrás de Chile. Nuestra competitividad se vio impulsada por el entorno macroeconómico estable, el gran tamaño del mercado y el creciente dinamismo empresarial. En materia de infraestructura, se ubicó en el lugar 49, con un valor decreciente de 72.9.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2015 existían aproximadamente 4 millones 15 mil empresas, de las cuales 99.8% eran Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), que generaban una fuerza laboral formal de 72% y que contribuyeron con la producción del 52% del Producto Interno Bruto del país. Para 2018, los datos son: 4.2 millones de empresas; 99.8% siguen siendo PYMES, aportan 42% del PIB y generan el 78% del empleo.

México ocupó el lugar 75 de 130 en el Índice Global de Emprendimiento 2015, que analiza la capacidad emprendedora. Cayó 9 lugares con respecto a 2014 por una baja evaluación en el desarrollo de habilidades y aspiraciones emprendedoras. En el Índice 2018 sigue ocupando el lugar 75 (ahora entre 137 países), aunque en 2017 subió al 71. Los rubros peor calificados fueron: soporte cultural, percepción de oportunidades de negocio y habilidades emprendedoras.

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Asamblea General de las Naciones Unidas

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

OBJETIVO 10



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Desigualdad: las desigualdades sistémicas integradas en la arquitectura económica global, combinadas con la discriminación estructural, en función del sexo, el género, la edad, la discapacidad, la raza, el origen étnico, la religión y el estatus legal, económico o de otra índole, significan que muchas personas, minorías y grupos permanecen marginados. Totalmente excluidos del desarrollo. Esto no sólo socava la dignidad humana, sino también el estado de derecho y la realización de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Es un problema mundial que requiere soluciones globales como la mejora en la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras, además de fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia entre los países es facilitar la migración y movilidad segura de las personas.

En su informe *¿Bienestar público o beneficio privado?* de 2019, la organización Oxfam, encontró que: la riqueza de los mil millonarios del mundo ha crecido 900,000 millones de dólares en el último año; la pobreza extrema está aumentando en África Subsahariana; los hombres poseen un 50% más de riqueza mundial que las mujeres; el 69% de la reducción total de la desigualdad en 13 países en desarrollo, se debió al gasto en educación y salud; si el 1% más rico pagara un 0.5% más de impuestos sobre la riqueza, se recaudaría más dinero del necesario para escolarizar a los 262 millones de infantes que no tienen acceso a la educación, además de proveer servicios de atención sanitaria que salvarían la vida a 3.3 millones de personas.

México: Oxfam México señala que nuestro país “ha experimentado un crecimiento de la desigualdad extrema [...] está inmerso en un ciclo vicioso de desigualdad, falta de crecimiento económico y pobreza. Siendo la decimocuarta economía del mundo, hay 53.3 millones de personas viviendo en la pobreza. La desigualdad ha frenado el potencial del capital físico, social y humano de México; haciendo que en un país rico sigan persistiendo millones de pobres [...] mientras el PIB per cápita crece a menos del 1% anual, la fortuna de los 16 mexicanos más ricos se multiplica por cinco”.

En 2012, el 10% de la población con más riqueza concentró el 38.9% del ingreso total del país; el ingreso mensual per cápita en el medio rural era de \$1,685 pesos, mientras que en el medio urbano era de \$3,645 pesos.

En el *Índice de Desarrollo Humano 2017*, México ocupa el lugar 14 de 189 países con un índice de 0.774.

A nivel municipal, en 2014, el *Índice de Desarrollo Humano* más alto era de 0.917, correspondiente a la alcaldía Benito Juárez en Ciudad de México; el más bajo era de 0.368 en Cochoapa El Grande, Guerrero, según el PNUD. Para 2017, el índice más alto era de 0.976, correspondiente a San Pedro Garza García, Nuevo León; mientras que el más bajo seguía siendo de 0.368, de Cochoapa El Grande, Guerrero.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan mundial en favor de la dignidad, la paz y la prosperidad para las personas y el planeta, en la actualidad y en el futuro.

António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas

OBJETIVO 11



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS
HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS,
RESILIENTES Y SOSTENIBLES

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Ciudades y asentamientos seguros: más de la mitad de la población mundial vive en ciudades. Las ciudades se han convertido en motor de crecimiento de los países; sin embargo, la vida y la prosperidad de éstas puede verse perturbada por desastres naturales provocados por el clima extremo y cambiante, terremotos, inundaciones, etc., o por amenazas provocadas por el ser humano.

Un desarrollo sostenible sólo puede alcanzarse con estrategias y acciones urbanas que incluyan la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres.

México: *el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018* señala que la expansión de las ciudades mexicanas inició en los finales de la década de los cincuenta, cuando el estrecho vínculo entre el desarrollo económico y el crecimiento urbano comenzó a reflejarse en el incremento acelerado de la migración del medio rural hacia el urbano.

En la década de 1980, nos convertimos en un país predominantemente urbano. Mientras que en 1900, había 33 ciudades de más de 15 mil habitantes, en donde habitaban 1.4 millones de personas (10.4% de la población total), para la década de los ochenta, 36.7 millones de personas, que representaban más de la mitad de la población, residía en localidades urbanas. En 2000, existían 343 ciudades, de más de 15 mil habitantes, las cuales alojaban a 66.6 millones de personas que representaban 63.3% de la población nacional; finalmente, para 2010, el número de ciudades aumentó a 384, albergando 71.6% de la población total del país. Las tendencias indican que el proceso de urbanización continuará, aunque a menor velocidad, de manera que entre 2010 y 2030, la población urbana pasará de 71.6% a 83.2%.

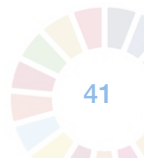
De acuerdo con el INEGI, una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes; y urbana, cuando cuenta con más de 2,500 personas.

Datos de la FAO señalan que la población de las zonas rurales ha estado compuesta principalmente por jóvenes y adultos mayores, mientras que las zonas urbanas por población adulta entre los 30 y 60 años. La FAO observa cambios en las actividades económicas que sustentan a los hogares rurales, donde las actividades económicas no agrícolas han ido incrementando su participación en los ingresos y en los empleos de las familias rurales. No obstante, estas familias enfrentan desafíos estructurales, como la pobreza, que sigue siendo más alta en estas áreas: seis de cada diez habitantes eran considerados pobres en 2016, en contraste con los cuatro de cada diez en zonas urbanas.

Una ciudad resiliente a los desastres tiene:

- Viviendas y barrios que cuentan con servicios e infraestructura adecuados, cumplen con códigos de construcción razonables;
- Un gobierno local incluyente, competente y responsable que vela por una urbanización sostenible y destina los recursos necesarios para desarrollar capacidades;
- Autoridades locales y una población que comprenda sus amenazas, y cuenten con una base de información local compartida sobre las pérdidas asociadas a la ocurrencia de desastres, las amenazas y los riesgos, y sobre quién está expuesto y quién es vulnerable;
- Personas que están empoderadas para participar, decidir y planificar su ciudad conjuntamente con las autoridades locales;

- Medidas para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto, mediante el uso de tecnologías de monitoreo y alerta temprana para proteger la infraestructura, los activos y los integrantes de la comunidad;
- La capacidad de responder, implementar estrategias inmediatas de recuperación y restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre;
- La mayoría de los puntos anteriores también son primordiales para desarrollar una mayor resiliencia a las repercusiones medioambientales negativas, incluyendo el cambio climático, y para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.



OBJETIVO 12



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO
Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Consumo y producción sostenibles: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) los define como la producción y uso de bienes y servicios que responde a las necesidades básicas y aportan una mejora a la calidad de vida, mientras minimiza el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones de desechos y contaminantes, a lo largo de todo el ciclo de vida de los bienes y servicios. Así no se pone en riesgo la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

México: en los últimos 60 años, la población ha crecido cinco veces: en 2010 se registraron 112.3 millones; la mitad de ésta se encontraba compuesta por menores de 26 años de edad. Con respecto a otros países, México es el decimoprimer país más poblado del mundo.

Según datos de las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050*, del Consejo Nacional de Población, la población estimada para México en 2050 es de 150 millones, en contraste con los 125 millones en 2018.

El incremento en la población trae consigo un aumento en el consumo y producción de bienes y servicios.

El aumento de la incidencia de los sectores primarios en la producción y exportaciones implica un incremento de los insumos destinados a su producción (recursos naturales, tierra, energía, agua, agroquímicos), una mayor carga de contaminación y mayor presión sobre los ecosistemas y la biodiversidad. En relación con los cambios en el uso del suelo y las presiones del sector agrícola, hay una reducción del área forestal natural y un incremento de las plantaciones forestales, de acuerdo con el *Programa Producción y Consumo Sustentable*.

OBJETIVO 13



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL
CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS*

Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Cambio climático: un efecto secundario de la era industrial ha sido la producción, principalmente, de dióxido de carbono, que al acumularse en la atmósfera del planeta crea un “efecto invernadero” que aumenta su temperatura.

En el siglo XX se incrementó el “calentamiento global” que ya ha provocado devastadores desastres naturales, que alteran la vida de nuestro planeta tal y como la conocemos.

Para 2018, ONU encontró que los conflictos y los efectos del cambio climático fueron los principales factores que contribuyeron al crecimiento del número de personas que se enfrentan al hambre y al desplazamiento forzoso, además de limitar el progreso hacia el acceso universal a los servicios básicos relacionados con el agua y el saneamiento.

México: el Banco Mundial estima, dentro de sus indicadores del desarrollo mundial, que el promedio de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) fue de 3.9 toneladas métricas por habitante al año durante el periodo 2011-2015. Se elevó un punto con respecto a 2010.

Durante la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (CMNUCC) 2015, el gobierno mexicano se comprometió voluntariamente a reducir en un 25% las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para 2030.

De acuerdo con el *Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero*, en México, el transporte aporta el 23.4% de dióxido de carbono equivalente y el 28.3% del carbono negro.

En 2014, el país generó 1 millón de toneladas de residuos electrónicos, colocándose por debajo de Estados Unidos de América y Brasil en el top 10 de países en América con mayor producción de residuos. En 2016, México volvió a reportar la misma cantidad, aunque se colocó en el lugar doce, generando 8.2 kg. de residuos electrónicos por persona.

OBJETIVO 14

CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS
OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Recursos marinos: los océanos, que constituyen más del 70% del planeta, están en crisis. La pesca destructiva ha diezmado la existencia de peces y ha desequilibrado los ecosistemas marinos, conjuntamente con la contaminación y la acidificación de los océanos. Entre el 10 y el 12% de la población mundial vive de la actividad pesquera.

A medida que las temperaturas se incrementan como consecuencia del cambio climático, los casquetes polares se derriten aumentando los niveles del mar y amenazando a muchos hogares en todo el mundo. Los efectos más inmediatos se hacen notar en las comunidades costeras, entre aquellas personas que dependen de los océanos para su sustento y entre los 2,600 millones de personas en el mundo, que dependen de los océanos como fuente primaria de proteínas, según datos de la ONU.

Los océanos contribuyen a disminuir en un 30% las emisiones de CO₂ a través de la absorción, lo que reduce los efectos del calentamiento global.

En 2017, el mundo experimentó la temporada de huracanes más devastadora registrada en el Atlántico Norte, que ocasionó pérdidas económicas por más de 300,000 millones de dólares.

México: es un país mega diverso por su riqueza de especies. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) es la encargada de formular y conducir la política de inspección y vigilancia en materia de conservación y protección de quelonios y mamíferos marinos, de especies acuáticas en riesgo y las que se encuentren en áreas naturales protegidas que incluyen ecosistemas costeros y marinos y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la protección de estos recursos.

En 2013 ocupó el 4.º lugar en América por su volumen de pesca, con un total de 272,533 personas dedicadas a dicha actividad.

OBJETIVO 15



PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, EFECTUAR UNA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER Y REVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y PONER FRENO A LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Ecosistemas terrestres: la reducción de las superficies forestales en la Tierra continúa: pasó de 4,100 millones de hectáreas en 2000 (31.2% de la superficie terrestre total) a cerca de 4,000 millones de hectáreas (30.7%) en 2015.

Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3,600 millones de hectáreas. No obstante, la tasa de pérdida de bosques cayó en 25 puntos porcentuales desde el periodo 2000-2015. Los bosques, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático.

Para 2018, la degradación de la tierra amenazaba los medios de subsistencia de más de 1,000 millones de personas en el mundo. La pérdida de la biodiversidad avanza a una velocidad alarmante. Las especies invasoras, la caza furtiva, el tráfico de flora y fauna silvestres y el apoyo cada vez menor de la ayuda oficial al desarrollo en pos de la biodiversidad, continúan frustrando los esfuerzos por proteger y restaurar ecosistemas y especies fundamentales.

México: la superficie cultivable perdió 146 millones de hectáreas entre 2000 y 2014, 6% menos del total. 40% de la superficie nacional tiene un severo grado de erosión y pierde 400,000 hectáreas de bosques cada año, según datos del PNUD.

SEMARNAT indica que la deforestación pasó de 190.4 mil hectáreas por año entre 1990-2000, a 91.6 mil hectáreas entre 2010 y 2015, equivalente a 51% menos.

De 2001 a 2017 perdió 3.2 millones de hectáreas de bosques, equivalente a una deforestación del 6% y 190 millones de toneladas más de emisiones contaminantes de bióxido de carbono.

Datos de la UNAM revelan que alrededor de 48 millones de mexicanos padecían en 2012 las consecuencias de la sequía en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, generando que cada año emigraran y abandonaran sus tierras entre 300 mil y 400 mil personas. Campeche, Tabasco, Yucatán, Querétaro y Veracruz eran los estados más afectados por la deforestación.

México ocupa sólo el 1.4% de la superficie terrestre, pero alberga entre el 10 y 12% de las especies del planeta, como uno de los países con mayor diversidad biológica, gracias a su privilegiada posición geográfica, variedad de climas y su compleja topografía, que propician gran cantidad de ecosistemas y especies: es primer lugar mundial en variedad de reptiles; segundo en mamíferos; cuarto en riqueza de anfibios y plantas. Chiapas concentra el 13% de la flora y fauna.

CONABIO señala que de las 15 mil especies endémicas (que son exclusivas del país), 50% de las plantas lo son, mientras que los reptiles y anfibios tienen una proporción de 57% y 65% respectivamente y los mamíferos de 32%.

De las 2,765 especies de anfibios, aves, mamíferos y reptiles, el 12% están amenazadas de desaparecer en pocos años.

Es una agenda orientada hacia las personas y amigable con el planeta. Una agenda que pretende no dejar a nadie rezagado y cuidar el único hogar que tenemos: nuestro planeta Tierra. Una agenda que entiende que la construcción de un mundo pacífico debe estar guiado por principios de justicia y solidaridad y de preocupación por las generaciones futuras.

Ban Ki-moon

Secretario General de las Naciones Unidas, 2007-2016

OBJETIVO 16

PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Sociedades pacíficas: este objetivo está orientado a solucionar problemas de inseguridad ciudadana, así como a combatir el terrorismo y otras formas de violencia que normalmente permanecen en lo privado, como el abuso, la explotación, el maltrato y la tortura.

Justicia: el acceso a la justicia para todas y todos, implica mejorar la efectividad de la rama judicial nacional, así como la implementación de políticas orientadas a fomentar la equidad, la inclusión y la participación ciudadana. Debe tener como base un enfoque de derechos humanos.

Instituciones eficaces: es necesario que cuenten con capacidad, en todos los niveles, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

México: ocupa el noveno lugar en homicidios en América Latina, con una tasa de 21.5 por cada 100 mil habitantes, equivalente al número de homicidios en toda Europa en un solo año, según datos del PNUD. En 2014, la tasa de asesinatos fue de 16 por cada 100 mil habitantes; en 2017 la tasa fue de 25 y 2018 es el año más violento con 34,202 personas asesinadas.

En el primer semestre de 2015, la incidencia delictiva fue de 1,000,300 delitos; en 2018 fue de 1,858,236 delitos.

Se estima que el costo nacional a consecuencia de la inseguridad y el delito en 2012 fue de \$215.2 mil millones de pesos; para 2017 fue de \$299.6 mil millones de pesos, es decir 1.65% del PIB.

De cada 100 mujeres mayores de 15 años, 63 han experimentado violencia en algún momento de su vida. En 2018 se registraron 861 feminicidios.

De las 50 ciudades más violentas del mundo, 15 están en México; es decir, el 30%. La lista la encabezan Tijuana y Acapulco, según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia Penal. Asimismo, de las diez ciudades más violentas del mundo, cinco son mexicanas, sumándose a las anteriores: Ciudad Juárez, Ciudad Victoria e Irapuato.

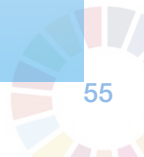
Completan la lista de las 15 ciudades más violentas del conteo, Cancún, Culiacán, Uruapan, Ciudad Obregón, Coatzacoalcos, Celaya, Ensenada, Tepic, Reynosa y Chihuahua.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 estima que los principales motivos que llevan a la población víctima de un delito a no denunciar, son circunstancias atribuibles a la autoridad: considerar la denuncia como *pérdida de tiempo* con 34.02% y la *desconfianza en la autoridad* con 16.5 %.

La encuesta *México: Confianza en Instituciones 2018* reporta a las Universidades como las mejores calificadas con 7.4 de 10 puntos; seguida por la Iglesia con 7.2; el Ejército con 7.0; mientras que las instituciones peores calificadas son: los Sindicatos con 5.4; la Policía con 5.5, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación con 6.1.

**Necesitamos incrustar la esencia de la Agenda 2030
en todo lo que hacemos.**

António Guterres
Secretario General de las Naciones Unidas, 2017





OBJETIVO 17

FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y
REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

sustainabledevelopment.un.org

Alianza mundial: para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, son necesarias las alianzas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que priorizan a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

En 2017, la asistencia oficial para el desarrollo neta de los países miembro del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) alcanzó un total de 146.6 mil millones de dólares. Esto representa un leve descenso (del 0.6%) en términos reales desde 2016.

Datos de 2018 del FMI, exponen que la deuda de los países de bajo ingreso es cada vez más precaria: 40% enfrentan alto riesgo de sobreendeudamiento o no pueden cumplir con el pago de intereses, en comparación con el 21% que se encontraba en dicha situación en 2013.

México: para aterrizar estos objetivos a las necesidades locales, se ha implementado la Red del Pacto Mundial en México con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la participación de más de 700 representantes de empresas y organizaciones mexicanas. Este Pacto Mundial México dio a conocer la *Arquitectura Post 2015*, donde se identifican objetivos prioritarios para el país en áreas como: paz y estabilidad, energía renovable, agua y saneamiento, empoderamiento de las mujeres y educación.

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo reporta que en 2017, la cooperación otorgada por México se estimó en 317.6 millones de dólares, entre: cooperación técnica ofrecida a través del intercambio de expertos, becas a extranjeros para realizar estudios en México, contribuciones a organismos internacionales, ayuda humanitaria y cooperación financiera. En 2016 fue de 287.9 mdd, y en 2015 de 207 mdd.

Necesitamos cambiar para hacer realidad las promesas de desarrollo sostenible, derechos humanos y de paz, hechas a las generaciones futuras, no hay tiempo que perder.

António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas, 2017

Fuentes de consulta...

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, “Infraestructura resiliente”. Consultado en <http://kp.iadb.org/Adaptacion/es/Paginas/CentrodeConocimiento/Adaptaci%C3%B3n-basada-en-infraestructura.aspx>

BANCO MUNDIAL, “Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)”. Consultado en <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC?page=1>

BANCO MUNDIAL, “Energía sostenible para todos: Resultados del sector”. Consultado en www.bancomundial.org/es/results/2013/04/10/sustainable-energy-for-all-results-profile

CEPAL, *Consumo y Producción Sostenible, Minería, Transporte, Químicos y Gestión de Residuos: resultados, tendencias y desafíos para el desarrollo sostenible de América Latina y El Caribe*. Informe Preliminar. Consultado en www.un.org/esa/dsd/csd/csd_pdfs/csd-18/rims/LatinAmericaCarib-DocumentoPreliminarRIMLAC_0.pdf

CEPAL, *El Consumo Sostenible en América Latina y el Caribe: Tendencias, avances y desafíos en materia de Consumo y Producción Sostenible, Minería, Transporte, Químicos y Gestión de Residuos*. Consultado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2941/1/S2010546_es.pdf

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, *Estadísticas del Agua en México 2018*. Consultado en <https://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/Publicaciones/EAM2018.pdf>

- CONAPO, “Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050”. Consultado en <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- CONAPRED, CNDH, INEGI, *Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México*. México, INEGI, 2017.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016*. Consultado en <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Salud 2018*. Consultado en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Diag_derecho_Salud_2018.pdf
- CONSEJO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, *Agenda e incidencia de la industria y la construcción en México*. Consultado en <http://www.cmic.org/agendaindustria/AGENDAS%20CNI.pdf>
- CONSULTA MITOFSKY, *México: Confianza en Instituciones 2018*. Consultado en www.consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/item/1084-confianza-instituciones-mx-2018

- ESCALANTE SANDOVAL, Carlos, “México, dañado por la deforestación”, en *Boletín UNAM*. Consultado en http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012_381.html
- ESQUIVEL HERNÁNDEZ, Gerardo, *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México, Oxfam México, junio de 2015. Consultado en http://cambialasreglas.org/images/desigualdadextrema_informe.pdf
- FAO, FIDA y PMA, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*. Roma, FAO. Consultado en www.fao.org/3/a-i4646s.pdf
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, “Educación básica e igualdad entre los géneros”. Consultado en www.unicef.org/spanish/education/index_quality.html
- FORO ECONÓMICO MUNDIAL, *Índice Global de Competitividad 2013-2014*. Consultado en www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf
- FORO ECONÓMICO MUNDIAL, *Índice Global de Competitividad 2018*. Consultado en http://www.cdi.org.pe/pdf/IGC/2018/The_Global_Competitiveness_Report_2018.pdf
- FORO ECONÓMICO MUNDIAL, *Informe Global sobre la Brecha de Género 2018*. Consultado en http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Consultado en <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

- INEE, *Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México, INEE. Consultado en <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Educación básica y media superior*. Consultado en <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/116/P1B116.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018*. Consultado en <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>
- ONU, *Cómo desarrollar ciudades más resilientes. Un Manual para los líderes de los gobiernos locales*. Ginebra, marzo de 2012.
- ONU, *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018*. Consultado en <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>
- ONU, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Consultado en www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015*. Consultado en www.fao.org/hunger/es/
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, *El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2018*. Consultado en www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, *México rural en el Siglo XXI*. Consultado en www.fao.org/3/i9548es/I9548ES.pdf

- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2019*. Consultado en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_670542.pdf
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Consultado en www.who.int/mediacentre/news/statements/2015/healthy-lives/es/
- OXFAM, *¿Bienestar público o beneficio privado? La provisión universal de servicios públicos como la sanidad y la educación es indispensable para reducir la brecha tanto entre ricos y pobres como entre mujeres y hombres. Una tributación más justa de las rentas más altas puede contribuir a financiar estos servicios*. Consultado en <https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/informeDavos19-reducido-1.pdf>
- POPULATION PYRAMIDS OF THE WORLD FROM 1950 TO 2100. Consultado en <https://www.populationpyramid.net/>
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Consultado en www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-1.html
- RAPAPORT, Jonatan, *Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional*, “Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo”. Consultado en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/8>
- RED PACTO MUNDIAL MÉXICO, *Informe de Actividades 2014*. Consultado en www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe_final.pdf

RENOS VAKIS, Jamele Rigolini y Leonardo Lucchetti, *Los Olvidados, Pobreza crónica en América Latina y el Caribe*. Washington, D. C., Banco Mundial, 2015. Consultado en www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/LAC/pobreza_cronica_overview.pdf

SECRETARÍA DE ENERGÍA, *Balance Nacional de Energía 2017*. Consultado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/414843/Balance_Nacional_de_Energ_a_2017.pdf

SECRETARÍA DE ENERGÍA, *Prospectiva del Sector Eléctrico 2013-2027*. Consultado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/62949/Prospectiva_del_Sector_El_ctrico_2013-2027.pdf

SEMARNAT, “Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable”. Consultado en www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342495&fecha=28/04/2014

SEMARNAT, “Producción y Consumo Sustentable”. Consultado en www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/produccion-y-consumo-sustentable

SEMARNAT, CONAGUA, *Situación del Subsector de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento*. México, D. F., noviembre de 2014. Consultado en www.cmic.org/comisiones/Sectoriales/infraestructurahidraulica/estadisticas/Estadisticas_2014-2018/Publicaciones-2014/Libro%20Situaci%C3%B3n%20del%20Subsector%20Agua%20Potable,%20Drenaje%20y%20Saneamiento,%20edici%C3%B3n%202014-SGAPDS-6-14.pdf

THE GLOBAL ENTREPRENEURSHIP AND DEVELOPMENT INSTITUTE, *Índice Global de Emprendimiento 2018*. Consultado en <http://thegedi.org/2018-global-entrepreneurship-index/>

**COMISIÓN NACIONAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS**

Periférico Sur 3469,
Colonia San Jerónimo Lídice,
Demarcación Territorial La Magdalena Contreras,
C. P. 10200, Ciudad de México.
Tel.: (55) 56 81 81 25
Lada sin costo: 01 800 715 2000
Página electrónica: www.cndh.org.mx

Área de emisión: Secretaría Ejecutiva
Coordinación: Helen Patricia Peña Martínez
Investigación y texto: Efraín Nieves Hernández y Anna María Roldán Rodríguez
Fecha de elaboración: julio de 2019
Número de identificación: SALU/CART/_____

Objetivos de desarrollo sostenible,
editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
se terminó de replicar en julio de 2019



DESDE
1 9 9 0



EL PODER
DE LA GENTE



CNDH
M É X I C O